

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000030

UNIDAD EJECUTORA : 001 ORGANISMO DE ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSION - OEDI

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001760

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.01.03 - Direccion De Estudios De Preinversion									
21/05/2025	0000000068	071100436618	SERVICIO DE REGISTRO Y CONTROL DE DOCUMENTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,500.00	
01.02.02 - Oficina De Administracion									
20/05/2025	0000000067	746483230003	SILLA GIRATORIA DE MADERA CON BRAZOS	Unidad	0.00	0.00	90.00	0.00	
23/05/2025	0000000069	942500010095	SUSCRIPCION ANUAL A LICENCIA DE SOFTWARE ANTIVIRUS	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,020.00	
23/05/2025	0000000069	952267420024	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POINT WIRELESS 1200 MBPS	Unidad	0.00	0.00	15.00	0.00	
23/05/2025	0000000070	710300050207	ETIQUETA AUTOADHESIVA 5 cm X 2.5 cm	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00	
23/05/2025	0000000070	740832000031	IMPRESORA TERMICA DE CODIGOS	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
23/05/2025	0000000070	740863500001	LECTORA DE CODIGO DE BARRAS	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	
23/05/2025	0000000070	767400090187	CINTA DE RESINA PARA IMPRESORA TERMICA 110 mm X 74 m	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00	

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad